



EJÉRCITO ECUATORIANO

UNIDAD	U. E. FF.AA. COLEGIO MILITAR "ELOY ALFARO"	CÓDIGO	
NOMBRE	NORMAS DE COMPORTAMIENTO PARA LAS CLASES VIRTUALES	VERSIÓN	1.0

0038-2019-2020

"Recuerde que no basta con decir una cosa correcta en el lugar correcto, es mejor todavía pensar en no decir algo incorrecto en un momento tentador"

Benjamín Franklin

Reciba un atento saludo. Con la intención de llevar el correcto desarrollo de las clases virtuales y evitar inconvenientes, a través de la Plataforma Teams institucional, es importante aplicar las siguientes normas de comportamiento en nuestra comunidad educativa:

PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES:

- Dar un estricto cumplimiento con el horario establecido por la institución para las clases on-line.
- Los estudiantes deben actuar con puntualidad al inicio de la clase y prendidas sus videocam.
- La presentación personal es un referente del respeto al docente.
- La no participación de las clases en vivo será registrada como una inasistencia.
- El cadete debe establecer un lugar adecuado para llevar correctamente las clases, libre de distracciones.
- Es importante que el padre de familia supervise el desarrollo de las clases, dentro del margen del respeto.
- La participación en la plataforma es del cadete, más no del representante, de tener algún requerimiento, el representante agendará una cita a través de la plataforma Teem del cadete para que sea atendida posteriormente como asistencia a padres.
- El cadete debe mantener respeto a la participación de sus compañeros y de existir inconvenientes disciplinarios a través de mensajería interna o similares, será reportado al tutor y este al inspector y DECE, para tomar los correctivos necesarios.
- Las inasistencias a las video clases podrán ser justificadas al docente de la materia únicamente por fallas técnicas o de conexión, debidamente evidenciadas.
- Se recomienda, la participación activa de los padres de familia en todo el proceso, en especial con los estudiantes de Necesidades Educativas Especiales, NEE, quienes además tienen un seguimiento del DECE.

Quito, mayo 15 de 2020

FREDDY L. VASQUEZ C.
TCRN. DE C.S.M.

RECTOR DE LA U.E.FF.AA. COMIL-1 "ELOY ALFARO"